



RESOLUCIÓN No. 332 (Diciembre 01 de 2023)

“Por medio de la cual se hace un reconocimiento público y exaltan a los atletas apoyados por el Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena de Indias del registro de Clubes Deportivos del Distrito de Cartagena de Indias, que se han destacado por alcanzar medallas en los Juegos Deportivos Nacionales 2023 y se les hace entrega de estímulos económicos”

La **DIRECTORA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS**, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto No. 535 de mayo 31 de 1995 y,

CONSIDERANDO

Que, la Ley 1389 de 2010, establece entre sus apartes que *“El Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, y los entes deportivos departamentales, distritales o municipales o dependencias que hagan sus veces, crearán programas de apoyo para los atletas de alto nivel competitivo y con proyección a él.”*

Que, el artículo 2º ejusdem, dispone que *“(…) los entes deportivos departamentales y distritales o municipales o dependencias que hagan sus veces, crearán programas de apoyo para los deportistas de alto nivel competitivo o con proyección a él.”*

Que, durante el año 2023, en el marco del programa “Deporte Asociado Incentivos con Sentido”, el Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena de Indias - IDER, expidió las resoluciones Nos. 039 del 1 de marzo, 126 del 12 de mayo, 168 del 16 de junio y 243 del 23 de agosto, por medio de las cuales se invitaron a los organismos deportivos a que postularan a los atletas élite de su registro, clasificados o preclasificados a los Juegos Deportivos Nacionales celebrados este año, con proyección a su preparación y competencia en las aludidas justas deportivas.

Que, mediante las resoluciones Nos. 109 del 20 de abril, 183 del 28 de junio, 238 del 16 de agosto y 271 del 26 de septiembre de 2023, se adoptaron los listados de los deportistas beneficiados de los apoyos o estímulos establecidos en el Programa “Deporte Asociado Incentivos con Sentido”, quienes cumplieron con los requisitos señalados en las invitaciones publicas mencionadas en el párrafo anterior.

Que, en los recientes Juegos Deportivos Nacionales celebrados en el Eje Cafetero, los atletas del registro de Clubes Deportivos de Cartagena apoyados por el Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena de Indias – IDER, se destacaron por haber alcanzado medallas, dejando así, en alto el nombre de la ciudad y del departamento.

Que el artículo 27 del Decreto 1228 de 1995, señala que los Juegos Deportivos Nacionales *“Constituyen el máximo evento deportivo del país y se realizarán en categoría abierta cada cuatro (4) años, como iniciación del ciclo selectivo y de preparación de los deportistas que representarán al país en competiciones o eventos deportivos internacionales.”*

Que, el Director de Fomento Deportivo y Recreativo del Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena de Indias, junto con el Profesional Especializado del Área de Deporte y el grupo de Asesores Externos del Programa de Deporte Asociado “Incentivos con Sentido”; verificó los resultados alcanzados por cada uno de los atletas en los Juegos Deportivos Nacionales 2023, lo cual consta en acta que hace parte integral de la presente Resolución.

Que, los deportistas relacionados en el acta, son ejemplos de superación, capacidad, consagración, esfuerzo, constancia, disciplina y entrega; valores que les ha permitido convertirse en referentes



RESOLUCIÓN No. 332
(Diciembre 01 de 2023)

“Por medio de la cual se hace un reconocimiento público y exaltan a los atletas apoyados por el Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena de Indias del registro de Clubes Deportivos del Distrito de Cartagena de Indias, que se han destacado por alcanzar medallas en los Juegos Deportivos Nacionales 2023 y se les hace entrega de estímulos económicos”

para las presentes y futuras generaciones de deportistas en la ciudad de Cartagena y el departamento de Bolívar.

Que se hace necesario reconocer y exaltar a los Deportistas apoyados por el Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena de Indias – IDER, que obtuvieron importantes logros en los pasados Juegos Deportivos Nacionales celebrados en el Eje Cafetero, al tiempo que seguir incentivando su preparación con miras a las demás competencias del ciclo selectivo de los deportistas que representarán al país en certámenes internacionales.

Que, el Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena de Indias - IDER, cuenta con recursos necesarios dentro del rubro *“Consolidación del Sistema Deportivo Distrital mediante una estrategia de estímulos y/o apoyos a las organizaciones deportivas y deportistas de altos logros”*, en el marco del Programa Deporte Asociado *“Incentivos con Sentido”* que, permite hacer entrega de apoyos económicos a los atletas del registro de Clubes Deportivos del Distrito de Cartagena de Indias que hayan sido beneficiarios del IDER en el marco de las invitaciones públicas y que obtuvieron medallas en los pasados Juegos Deportivos Nacionales.

Que, atendiendo a los principios de economía, eficiencia y eficacia en el manejo racional de los recursos públicos, la entrega de los incentivos a cada deportista, responderá a los siguientes criterios:

Medalla de Oro en Deportes Individuales: **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000)**

Medalla de Plata en Deportes Individuales: **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)**

Medalla de Bronce en Deportes Individuales: **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)**

Medalla de Oro en Deportes de Conjunto: **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)**

Medalla de Plata en Deportes de Conjunto: **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)**

Medalla de Bronce en Deportes de Conjunto: **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000)**

Que la entrega de los incentivos aquí indicados, se hará por medallista de acuerdo al logro más alto alcanzado, sin tener en cuenta el número de medallas obtenidas.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Hacer entrega a los atletas que a continuación se relacionan de las sumas indicadas, de conformidad a los logros obtenidos en los Juegos Deportivos Nacionales 2023, y de conformidad con los criterios establecidos en la parte motiva de esta resolución:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.I.	DEPORTE	TIPO DE DEPORTE	LOGRO	MONTO
Yean Roberth Suarez Rivas	CC 1047508047	Lucha	Individual	Oro	10.000.000

fr

OS



RESOLUCIÓN No. 332
(Diciembre 01 de 2023)

“Por medio de la cual se hace un reconocimiento público y exaltan a los atletas apoyados por el Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena de Indias del registro de Clubes Deportivos del Distrito de Cartagena de Indias, que se han destacado por alcanzar medallas en los Juegos Deportivos Nacionales 2023 y se les hace entrega de estímulos económicos”

NOMBRE Y APELLIDOS	D.I.	DEPORTE	TIPO DE DEPORTE	LOGRO	MONTO
Solangie Paola Ruiz Peñaloza	CC 1234093917	Lucha	Individual	Plata	5.000.000

NOMBRE Y APELLIDOS	D.I.	DEPORTE	TIPO DE DEPORTE	LOGRO	MONTO
David Santiago Medina Puerto	CC 1042577999	Karate Do	Individual	Bronce	3.000.000
José Alberto Rivera Suárez	CC 1043961539	Karate Do	Individual	Bronce	3.000.000
Miguel Ángel Rivera Suárez	TI 1043967909	Karate Do	Individual	Bronce	3.000.000
Natalia Marrugo Navarro	CC 1143395931	Karate Do	Individual	Bronce	3.000.000
Kevin Daniel Burgos López	CC 1128050610	Lucha	Individual	Bronce	3.000.000
Rosalio Medrano Gulfo	CC 1039089405	Lucha	Individual	Bronce	3.000.000
Juan Guillermo Oliva Maldonado	TI 1043967303	Patinaje de Velocidad	Individual	Bronce	3.000.000
Julián Gerardo Montoya Bohórquez	CC 1043641057	Squash	Individual	Bronce	3.000.000
Luis Guillermo Escalante Gazabon	CC 1043641861	Squash	Individual	Bronce	3.000.000
Andrés Sánchez Bahamón	CC 1024574693	Tenis	Individual	Bronce	3.000.000
Juan Sebastián Martínez Chaljub	CC 1047506318	Vela	Individual	Bronce	3.000.000
Michael Enrique Narváez Peñaranda	CC 1002324117	Karate Do	Individual	Bronce	3.000.000
Oswald Raúl Alban Carrejo	CC 1144094125	Karate Do	Individual	Bronce	3.000.000
Juan David Olmos Quintana	CC 1042577218	Karate Do	Individual	Bronce	3.000.000
Juan José Jaramillo Álvarez	CC 1042579431	Karate Do	Individual	Bronce	3.000.000
Sebastián Elías Escobar Barboza	CC 1143410495	Karate Do	Individual	Bronce	3.000.000
Laura Camila Sierra Payares	CC 1007857045	Levantamiento de Pesas	Individual	Bronce	3.000.000

NOMBRE Y APELLIDOS	D.I.	DEPORTE	TIPO DE DEPORTE	LOGRO	MONTO
Armando Luis Jiménez Marrugo	CC 1002195572	Béisbol	De conjunto	Oro	5.000.000
Bihuler Andrés Almeida García	CC 1048437195	Béisbol	De conjunto	Oro	5.000.000
Dalexssandro Santoya Pacheco	CC 1048440893	Béisbol	De conjunto	Oro	5.000.000
Edwin Hernando Pertuz Martínez	CC 1001971330	Béisbol	De conjunto	Oro	5.000.000
Frank Luis Romero Maldonado	CC 1002316761	Béisbol	De conjunto	Oro	5.000.000
Isaac Manuel Barreto Beltrán	CC 1067174486	Béisbol	De conjunto	Oro	5.000.000
Ismael De Jesús Castro Gómez	CC 1048435952	Béisbol	De conjunto	Oro	5.000.000
Jean Piere Henao Ortega	CC 1043990467	Béisbol	De conjunto	Oro	5.000.000
Jesús Alejandro Sepúlveda	CC 1007126868	Béisbol	De conjunto	Oro	5.000.000



RESOLUCIÓN No. 332
(Diciembre 01 de 2023)

“Por medio de la cual se hace un reconocimiento público y exaltan a los atletas apoyados por el Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena de Indias del registro de Clubes Deportivos del Distrito de Cartagena de Indias, que se han destacado por alcanzar medallas en los Juegos Deportivos Nacionales 2023 y se les hace entrega de estímulos económicos”

NOMBRE Y APELLIDOS	D.I.	DEPORTE	TIPO DE DEPORTE	LOGRO	MONTO
Sarmiento					
Jesús David Meza Valdez	CC 1007901776	Béisbol	De conjunto	Oro	5.000.000
Justin Andrés Pérez Tapia	CC 1002245753	Béisbol	De conjunto	Oro	5.000.000
Keiner De Jesús Manrique Martínez	CC 1002307255	Béisbol	De conjunto	Oro	5.000.000
Rubén Darío Cedeño Tapias	CC 1007960804	Béisbol	De conjunto	Oro	5.000.000
Santiago Blanco Montes	CC 1007884842	Béisbol	De conjunto	Oro	5.000.000

NOMBRE Y APELLIDOS	D.I.	DEPORTE	TIPO DE DEPORTE	LOGRO	MONTO
Ana Sofia Miranda Madrid	TI 1043976008	Voleibol	De conjunto	Plata	3.000.000
Charlotte Solee Ruiz Ballestas	TI 1126664301	Voleibol	De conjunto	Plata	3.000.000
Renata Esther Diaz Cardales	TI 1048438291	Voleibol	De conjunto	Plata	3.000.000

NOMBRE Y APELLIDOS	D.I.	DEPORTE	TIPO DE DEPORTE	LOGRO	MONTO
Jeiner Rafael Campillo Mendoza	TI 1043968065	Voleibol	De conjunto	Bronce	2.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO. - FINANCIACIÓN. - La financiación estará a cargo del Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena de Indias – IDER. Los recursos están debidamente presupuestados en el proyecto “Consolidación del sistema deportivo distrital mediante una estrategia de estímulos y/o apoyos a las organizaciones deportivas y deportistas de altos logros en el marco del programa Deporte Asociado, Incentivos con Sentido” y cuenta con el CDP 205 de 2023.

ARTÍCULO TERCERO. – El pago de la suma indicada en los artículos precedentes, de acuerdo con la medalla alcanzada por el atleta y su modalidad deportiva; se hará directamente al deportista beneficiario una vez quede ejecutoriado el presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO. - Para la entrega de los recursos a que se hace mención en este acto administrativo, los deportistas beneficiarios deberán cumplir con la documentación que exija para tal fin la Dirección Administrativa y Financiera del IDER y se harán las retenciones que indique la Ley de acuerdo con la circular externa que expida esta área la cual será publicada en la página web del IDER de manera oportuna.

ARTÍCULO QUINTO. – El acta suscrita por el Director de Fomento Deportivo y Recreativo del Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena de Indias-IDER, el Profesional Especializado Área de Deporte y el grupo de Asesores de Deportes, hacen parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEXTO. – Invitar a los deportistas mencionados como beneficiarios de esta Resolución a una ceremonia de gala del IDER, en la que se exaltarán y reconocerán públicamente sus logros deportivos.

Juo

Juo



RESOLUCIÓN No. 332
(Diciembre 01 de 2023)

“Por medio de la cual se hace un reconocimiento público y exaltan a los atletas apoyados por el Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena de Indias del registro de Clubes Deportivos del Distrito de Cartagena de Indias, que se han destacado por alcanzar medallas en los Juegos Deportivos Nacionales 2023 y se les hace entrega de estímulos económicos”

ARTÍCULO SÉPTIMO. – PUBLICACIÓN EN LA WEB: Publíquese el presente acto administrativo en la web del Instituto Distrital de Deporte y Recreación –IDER para los efectos del artículo 8 de la ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO OCTAVO. - VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Cartagena de Indias D. T. y C. al primer (1) día del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



VIVIANA LONDOÑO MORENO
Directora – IDER


Vo. Bo:



Katherine Monterrosa Novoa – Jefe Oficina Asesora Jurídica



María Carolina Carballo – Director Administrativo y Financiero

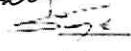
Luz Ortega Martínez – Asesor Código 105 Grado 47 de Planeación 


William Marrugo Torrente-Director de Fomento Deportivo y Recreativo 

Gustavo González Tarrá-Profesional Especializado Código 222 Grado 45 

Nelson Osorio Lentino- Asesor Externo Deportes 

Carlos Pombo Gallardo-Asesor Externo Deportes 

Revisó y ajustó: Guillermo Arrázola Negrete-Asesor Externo Oficina Asesora Jurídica 

Proyectó: Luis Sierra Díaz-Asesor Externo Coordinador de Deporte Asociado 



**INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y
RECREACION**

NIT. 800.232.726-6



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 205

VIGENCIA: 2023

EL SUSCRITO

CERTIFICA :

**QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y
RECREACIÓN DE LA PRESENTE VIGENCIA EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SEGÚN
EL SIGUIENTE DETALLE:**

CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.4302.1604.20211300 10038	consolidacion del sistema deportivo distrital mmediante una estrategia de estímulos y/o apoyos a las organizaciones deportivas y deportistas de altos logros Cartagena de Indias	1.3.3.8-01-95-059 RB SGP DEPORTES	104,800,000.00
2.3.4302.1604.20201300 10038	Consolidacion DEL SISTEMA DEPORTIVO DISTRITAL MEDIANTE UNA ESTRATEGIA DE ESTIMULOS Y/O APOYOS A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS DE ALTOS LOGROS-0 Cartagena de Indias	1.2.4.3.01-059 - SGP DEPORTE	70,200,000.00
Total disponibilidad:			175,000,000.00
Objeto	Recursos para desarrollar la invitación "Por medio de la cual se hace un reconocimiento público y exaltan a los atletas apoyados por el Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena de Indias del Clubes Deportivos del Distrito de Cartagena de Indias; y aquellos deportistas que se iniciaron y desarrollaron deportivamente en la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena de India que se han destacado por alcanzar medallas en los Juegos Deportivos Nacionales 2023 y se les hace registro de entrega de estímulos económicos"		
Valor	CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE		

Unidad Ejecutora: DIRECCION GENERAL

Se expide en: Cartagena de Indias D.T. y C. a los Treinta días (30) del mes Noviembre de 2023

EDWIN SALCEDO RICARDO

P. U. Presupuesto

Se expide este certificado a solicitud de :
GINA VIVIANA LONDOÑO MORENO
DIRECTOR(A) GENERAL